



TOMADO DE RAZÓN
27 OCT 2021

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

NOMBRA TITULAR.

RESOLUCIÓN TRA N° 272/28/2021

RM REGION METROPOLITANA, 26/08/2021

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575,

CONSIDERANDO: a) El llamado a Concurso Público convocado en Diario Oficial de 15 de marzo de 2021, para proveer el cargo de Jefe de Departamento Jurídico grado 05 EUR., dependiente del SERVIU Región del Biobío, con desempeño en la ciudad de Concepción, según lo establecido en el Reglamento para Concursos del Estatuto Administrativo, aprobado mediante D.S. N° 69, de 2004, de Ministerio de Hacienda.

b) Que en nota puesta al pie del Acta de selección de Concurso Público de Tercer Nivel Jerárquico el Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, ha seleccionado a la Sra. María Beatriz Zerega Castro, para proveer el cargo de Jefa de Departamento Jurídico grado 05 EUR., dependiente del SERVIU Región del Biobío, con desempeño en la ciudad de Concepción.

c) Que el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el presupuesto de la Nación para el año 2021.

RESUELVO:

NÓMBRASE A:

1) MARÍA BEATRIZ ZEREGA CASTRO, RUN N° 10345922-2, en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 5° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 9 de agosto de 2021.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 9 de agosto de 2021.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, del año presupuestario vigente.



1629977079630928



1635365698712



TOMADO DE RAZÓN
27 OCT 2021

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFIQUESE



1629977079630928



1635365698712

